

EL TELEGRAMA DEL RIF

DIARIO AJENO A LA POLÍTICA, DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESPAÑA EN MARRUECOS

Oficinas y talleres: Calle de Canalejas, número 16.
AÑO XX. — Número 7.362. — Franqueo concertado.

Director, propietario y fundador: Cándido LOBERA GIRELA

MELILLA.—Viernes 20 de Mayo 1921.—Teléfono n.º 24
NÚMERO SUELTO: DIEZ CÉNTIMOS

Las fuerzas vivas de Melilla atienden el llamamiento a la concordia del General F. Silvestre

LA COMISIÓN QUE HA DE TRASLADARSE A TETUÁN Y MADRID, EXPONE SUS ASPIRACIONES AL COMANDANTE GENERAL

No era día de audiencia el de ayer, pero ello no fué obstáculo para que el Comandante General recibiera a la comisión de fuerzas vivas, nombrada la última semana, por las entidades económicas oficiales y particulares, excepción hecha de la Cámara de la Propiedad, que, con independencia de las demás, se halla en Madrid desde primeros del corriente. La integran: Por la Cámara de Comercio, el Presidente don Luis García Alix y Vocal don Francisco de las Cuevas; por la Cámara Agrícola, el Presidente don Cándido Lobera y Vocal don Ramón Casañas; por la Unión Gremial Mercantil, el Presidente don Félix Sanz; por la Asociación de Propietarios, el Vocal don Asensio Granada; por el Centro Hijos de Melilla, don Manuel Gordillo.

Llevó la voz de la comisión, el Presidente de la Cámara Agrícola, por ser la más afectada en las gestiones que realizará la comisión.

Agradece al General Fernández Silvestre la audiencia que les ha concedido y le informa, de modo oficial, de las resoluciones y acuerdos que ya conoca privadamente S. E., pues desearon esas corporaciones de que no se diera torcida interpretación a sus trabajos, le enteraron de ellos privadamente, recabando desde el primer momento su valioso apoyo.

LA COMISION UNICA

El llamamiento a la concordia, felizmente expresado la tarde del 17, ha sido escuchado por todos. Buena prueba, que *ipso facto* quedó en suspenso el telegrama que se proponían dirigir al Gobierno, jefes de minoría y diarios mahileños, haciéndoles saber que las gestiones de la Cámara de la Propiedad, en uso de un legítimo derecho, no reflejan en varios asuntos de gran transcendencia para Melilla, las aspiraciones de las entidades firmantes, con ninguna de las cuales contó para realizarlas. Ahora, reiteraban su deseo de concordia y no obstante estar reunidas todas las entidades económicas locales y al margen de ellas la Cámara de la Propiedad, lo que les dá la fuerza del número, ponen de su parte cuanto es posible y van animadas del mejor espíritu, y decididas a que se constituya la Comisión única. Sólo hacen cuestión cerrada lo referente a la consolidación de la propiedad rústica y urbana. Sin la feliz intervención del General Fernández Silvestre, sin su excitación a la concordia, hubieran prescindido, lamentándolo mucho, de la entidad disidente.

CONSOLIDACION DE LA PROPIEDAD

El primer punto que tratan de rectificar, es el relativo a la propiedad rústica y urbana. Sería echar por tierra todo lo conseguido hasta ahora merced al entusiasmo y decidido concurso del General Fernández Silvestre, que se deroga la Real orden de 13 de Agosto del 920. La Cámara de la Propiedad la reputa lesiva a los intereses de Melilla, y todas, absolutamente todas las otras entidades, la consideran salvadora y medio eficazísimo de alcanzar las legítimas aspiraciones de propietarios y agricultores. Buena prueba de ello, que el Consejo de Ministros acaba de aprobar un proyecto de ley del Ministerio de Hacienda, que santifica lo hecho por Guerra en materia de propiedad, autoriza la capitalización y transforma el canon en censo enfiteutico redimible.

Y cuando de un día a otro se leerá en las Cortes, pretende la Cámara de la Propiedad entorpecer, con la solicitud remitida a S. E. pidiendo se concedan en plena propiedad a la Junta de Arbitrios, no sólo los solares y terrenos libres a que se refería el proyecto de ley de 1.º de Junio de 1914—no dictaminado siquiera por las Cortes en dos legislaturas—sino todos los cedidos en usufructo, para que los venda libremente, colocando ese usufructo en condiciones más precarias de las que hoy se encuentran.

A juicio de las entidades presentes, lo que procede es aunar esfuerzos, para que se añada una cláusula—pedida por la Cámara Agrícola y denegada—por la que se conceda a la Junta la plena propiedad de los solares y terrenos libres y el importe de las capitalizaciones y de los censos, hasta su redención.

Otra cosa, sería echar por tierra el esfuerzo y la labor de muchos años, asestar ruído golpe a la propiedad, sobre todo a la pequeña, presa bajo las garras de la usura, y demorar indefinidamente la consolidación de esa propiedad. Por cuanto afecta a los terrenos de labor, destruiría toda la obra de V. E., encaminada a que el labrador adquiriera la plena propiedad del fruto de sus años y desvelos, que nunca sabrá agradecerlo bien. Ha borrado S. E. todas las dificultades de orden militar, ha informado que el Ramo de Guerra no necesita ninguna de las parcelas, y ahora se pretende en-

tregarlas a la Junta de Arbitrios ó al Municipio que le sustituya, para venderlas como convenga a sus intereses, poniendo en sus manos un arma terrible.

Todas las Corporaciones oficiales, militares y civiles, informaron favorablemente las pretensiones de los agricultores. Producirse ahora en favor de lo que la Cámara de la Propiedad solicita, sería contradicción manifiesta.

REGIMEN CIVIL

Trata el Sr. Lobera seguidamente de este asunto, dando lectura a la instancia que elevan al Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros, redactada, de común acuerdo, por todas las entidades. Mañana la publicaremos, pues hoy nos falta espacio. Sobre este asunto, no tienen criterio cerrado. Lo único que anhelan es la solución más viable, la que más rápidamente traiga el cambio de régimen administrativo. Y no por que la Junta de Arbitrios deje de cumplir sus deberes, sino porque así lo exige el progreso de los tiempos.

Sería injusto edificar sobre las ruinas y con el descrédito de esa Corporación. Todos reconocen su meritisima obra, demostrada con hechos fehacientes, en esta hermosa ciudad, orgullo de España y antesala del Rif, y aunque no hubiera sido así, nobleza obliga al sucesor a ensalzar la labor del que le antecedió.

Es lógico y natural también, tenga Melilla voz en el Parlamento y no recurra a extraños, cuando puede contar con procurador propio, exclusivo. Ya el año 1912 todas, absolutamente todas las fuerzas vivas lo solicitaron, con informe favorable del entonces Capitán General, Excmo. señor don José García Aldave.

OTRAS CUESTIONES

Es de gran interés también para la ciudad—continúa el presidente de la Cámara Agrícola—que la Audiencia de Málaga se traslade periódicamente a Melilla para el fallo de las causas procedentes de esta Juzgado, lo mismo se trate de las que entien-

el Tribunal de Derecho que de aquellas en las cuales interviene el Jurado.

Hoy, jurados y testigos han de realizar un viaje oneroso, abandonando sus asuntos, con enormes perjuicios, y se dá con frecuencia el caso de sorteos supletorios, que poco nos favorecen.

La Junta de Arbitrios ó el organismo que le sustituya debe consignar en presupuesto partida suficiente para los gastos que ocasione el traslado, como en otras partes se verifica. La Comisión no descansará hasta conseguirlo, solicitando de S. E. influya a fin de que la Junta los abone este año, con cargo a improvisos.

Además de estos tres puntos principales, apoyará nuestra Comisión todos los demás que a Melilla afectan, gestionados antes y ahora, dando así la impresión de la unanimidad que sobre ellos existe.

Se ha dicho—terminó el Sr. Lobera—que queremos hacer política. Nada más lejos de la realidad. Si los que se hallaban desunidos se presentan hoy con unánime criterio; si fuerzas dispersas se congregan, es porque tremolamos la bandera administrativa, dejando a un lado las corrientes políticas partidistas. No hay tampoco personalismos, sino ideas, y al calor de ellas, ante la evidencia de los hechos y el poder y la lógica de los razonamientos, se presentan compactas y homogéneas las fuerzas vitales de la ciudad, y con una sola, única y dolorosísima excepción. Pero repetimos los votos y reiteramos el firmísimo propósito de que también se agregue y podamos decir en Madrid que se ha logrado lo que es difícil alcanzar en parte alguna: la unidad de criterios en la demanda de una serie de cuestiones, que se prestan a la variedad de juicios y de opiniones.

Quiéran estas entidades, en cuyo nombre hablo, caminar bajo la égida del caudillo ilustre, del General prestigioso, que conside- ra la honradez como el más preclaro título. De él solicitamos amparo, apoyo y colaboración decidida, para el logro de aspiraciones que si torpemente han sido expresadas, son en cambio muy sinceras.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO

Don Luis García Alix, interviene, corroborando cuanto ha dicho el señor Lobera. La Cámara de Comercio, que representa, apoyó siempre las justas pretensiones de los labradores y ahora está también a su lado, como lo están las demás entidades. Insiste en que sobre este asunto, no puede la comisión hacer concesiones. En los demás, en el régimen, cabe armonizar todas las tendencias, máximo cuando si se repugnan otras soluciones, es ante el temor de que transcurran meses, y meses y no se implante el acordado cambio de régimen.

Queremos la concordia, aunque no hemos sembrado la discordia; es nuestro deseo unísono con los que de nosotros se sepa-

raron, no obstante la justa molestia que han producido determinadas actitudes de corporación hermana.

Podemos decir, que representamos con esa sola excepción al elemento civil de Melilla, que trabaja y produce, y si hubiésemos recabado el apoyo de entidades ajenas a la esfera económica, nos lo habrían prestado. Vamos investidos con la autoridad plena de nuestras corporaciones, y queremos, suplicamos a V. E. nos preste apoyo y escuche los expresados anhelos que ha interpretado con fidelidad el Presidente de la Cámara Agrícola. S. E. ha hecho mucho por Melilla y en tal concepto atenderá ahora lo que Melilla le pide por nuestro conducto.

HABLA EL GENERAL FERNANDEZ SILVESTRE UN TELEGRAMA MUY OPORTUNO

El Comandante General se expresa en términos muy sensatos y halagüeños para la Comisión. Agradece haya sido escuchada su voz de concordia. Sólo persigue el bien de Melilla y por eso predica la unión, que aunque sea tópico muy manido, en la unión está la fuerza.

Presentó a la Cámara de la Propiedad, como el su deber presentar a todas las comisiones grandes y pequeñas que laboren en pro de Melilla, máximo cuando gestiona asuntos que comparte la Comisión a quien habla, y de la que sólo separan a la de la Propiedad pequeñas diferencias que espera quedarán salvadas.

La municipalización del tabaco, erección del Instituto, empréstito del puerto, el mismo régimen civil, han sido pedidos y solicitados por el Alto Comisario y por él. Sobre este último punto, sólo rechaza el lazo provincial con Málaga; las otras modalidades que tuviere, son de orden secundario.

El consideró desde el primer momento que el asunto de la propiedad era cosa para muy pensada; por eso, en la entrevista con el ministro de la Guerra dijo a los comisionados de la Cámara de la Propiedad que elevaran una instancia, precisando sus peticiones. Esa instancia la ha recibido y pasado a la Junta de Arbitrios, cuyo informe acaba de entregarle. Cree es preciso se reúna la Corporación, y allí, donde el pueblo tiene representaciones, se dilucide el problema.

No puede informar en contra de lo que antes informara, y para mayor asesoramiento, solicitará los de Ingenieros, Audi-

toría y Sección de Propiedades del Cuerpo de Intendencia. Comprende la razón del voto que se opone a la pretensión de la Cámara de la Propiedad.

El Sr. Lobera propone que las entidades cuya voz lleva, redacten otra instancia, y estudiada una y otra, decida S. E. Sostiene que las aspiraciones expresadas respecto a la capitalización del canon de solares y tierras de labor, son las de Melilla entera, privando la divergencia de un pequeño grupo, muy respetable, pero que no puede imponer su voluntad en la materia, cuando se ventilan sacratísimos intereses.

Le parece bien al General Fernández Silvestre, y antes de dar por terminada la larga audiencia, anuncia que inmediatamente telegrafiará a Madrid, dando cuenta de haber recibido a la Comisión de fuerzas vivas, y en virtud de las aspiraciones que le exponen, desea que la de la Propiedad suspenda sus gestiones, hasta la llegada de esta que integran las demás fuerzas vivas, a fin de que con ellas se funda y quede constituida la Comisión única.

Es un rasgo muy hermoso, por todos agraciados, y con palabras de sincero afecto y de cariño al Comandante General, tiene término un acto de la mayor transcendencia e importancia para la vida de esta querida ciudad de Melilla.

Nosotros reiteramos los votos ayer hechos, formulados porque se llegue a la comisión única, iniciativa de nuestro ilustre Comandante General.

PLAZA Y CAMPO EN DEFENSA DE LOS ÁRBOLES

AYUDEMOS A LA AUTORIDAD

El jefe de la Casa Militar de S. M. el Rey, ha dirigido al Comandante General señor Fernández Silvestre, el siguiente telegrama: «S. M. agradece mucho felicitación y sentimiento expresados en su radiotelegrama con motivo de su cumpleaños, a V. E., generales, jefes, oficiales, tropa y vecindario ese territorio, saludando a todos.»

El día 21 del actual inaugurará la empresa naviera Express Algero-Marrocaime, de Argel, con el vapor «Drief», que fué magnífico yate de recreo, un servicio quincenal entre los puertos de Orán, Melilla, Málaga, Tánger, Casablanca y Ceuta.

El «Drief», tiene 22 camarotes de primera, 25 de segunda y buen acomodo para el pasaje de tercera.

En el precio del pasaje, que es muy económico, se incluye la comida.

Dicha compañía ha nombrado representante en esta plaza al señor Benhamou, calle de Jardines, 5 (Mantelete), a quien pueden dirigirse los que precisen pasaje ó hueco para la carga general.

Por la Sección de Obras de la Junta de Arbitrios ha comenzado a efectuarse una revisión de los huecos de fachadas de la plaza y barrios extremos.

En la última decena del corriente mes se celebrará la velada a beneficio de los huérfanos del Cuerpo de Correos.

Se pondrán en escena las obras «La leyenda del monje» y «La patria chica».

Es esperado en esta el Delegado de Fomento en la Alta Comisaría señor Pérez Peñero, que actualmente se encuentra en Larache realizando un viaje de inspección de las obras que allí se realizan.

A la península se remitió en el vapor correo «Vicente La Roda», cuarenta y cinco bultos de pescado.

Las intensísimas lluvias de estos días han entorpecido bastante los trabajos que se están llevando a cabo con gran actividad para la construcción de la pista desde Anual a Ben Tieb.

Se va a construir un puente provisional en la carretera de Anual. Con dicho objeto marcharon a dicho lugar fuerzas de Ingenieros mandadas por el capitán don Antonio Sarmiento.

El material necesario ha sido trasladado en varios camiones automóviles.

El jefe de policía y orden público señor Sánchez Lacort, ha dispuesto que parte del Grupo indígena de vigilancia, preste servicio en los huertos próximos a la plaza, a fin de evitar se registren los robos que todos los años, por esta época, se llevan a cabo en las referidas propiedades.

De Málaga llegó el vapor correo «Vicente La Roda» y de Chafarinas el «Gandía».

El primero marchó por la tarde al puerto de procedencia y el segundo lo hará hoy a los menores.

El «Modesto Fuentes» salió para Almería. Conduciendo convoy de víveres, marchó a Sidi Dris y Sidi Hossain, la lancha de la Compañía de Mar «Europa».

Dentro de breve plazo debutará en el salón Kursaal, la notable compañía cómica dramática que dirige el excelente actor señor Gómez Ferrer.

Entre las obras que dará a conocer a este público, figuran los hermosos dramas «Pedro Fierro» y «Padres» de los que es autor nuestro antiguo compatriota en la prensa, el distinguido dramaturgo, don Juan López Merino.

Regresaron de Málaga, después de haber hecho su presentación ante aquella comisión mixta, los mozos de esta plaza pertenecientes al reemplazo de 1921 y revisiones anteriores.

Ha sido nombrado Interventor de Hacienda de Málaga don Salvador Higuera y Sabater.

Hemos recibido un atento B. L. M. del teniente coronel primer jefe de la Brigada Disciplinaria don Francisco Pardo Agudín, dándonos cuenta de que al ausentarse de Melilla, donde permaneció breve temporada, don Edmundo Carletón, le hizo entrega de cincuenta pesetas para que las distribuyese entre cinco familias necesitadas del poblado de Nador, habiéndolo hecho la distribución entregando diez pesetas a cada una de las personas siguientes:

Juan Salinas, viudo, con tres hijos: Antonio (García Rueda, anciano; Carmen, Cortés Escalona, abandonada de su marido, con un niño; Francisca Cortés Santiago, impedida, y Rosa González Toral, impedida y viuda.

Los socorridos hicieron presente su gratitud al generoso donante.

Ha sido nombrado ayudante del Alto Comisario, el teniente coronel de Caballería don Ezequiel Lope García.

Ha obtenido el título de oficial radiotelegrafista de primera clase, el alumno de la Academia General don Francisco de Martos Diaz.

Marchó a Málaga, con objeto de impresionar varias películas del viaje del Rey a dicha capital, el representante de la Casa Gaumont en Melilla, don Antonio Delgado.

La Compañía Hispano-Marroquí de Gas y Electricidad ha trasladado sus oficinas de la calle General Pareja, a la de Sor Alegría número 1.

La Lovantina. Droguería-Perfumería, Alfonso XIII, 34, esquina a Plaza de Africa. 5165-b.

EN DEFENSA DE LOS ÁRBOLES

AYUDEMOS A LA AUTORIDAD

Refiriéndonos a abusos de niños mal educados, que no tienen el menor respeto al árbol, por muchos de muchos de ellos acaso hayan merendado en su fiesla y cantado con entusiasmo su hermoso himno, pedimos ayer que sean tratados con rigor, acudiendo así, a la defensa del arbolado, puesto para gala de la ciudad.

Entendemos, en efecto, que conviene obrar con mano dura; y creemos más, creemos que los vecinos deben ser auxiliares de la autoridad y de sus agentes, pues de otro modo toda vigilancia será poca para impedir los desmanes de que hablamos.

En este orden de cosas, como en todas, la iniciativa particular, puede prestar grandes servicios y cuando la opinión se pone incondicionalmente al lado de los que mandan y dirigen, puede esperarse

el máximo de eficacia de sus disposiciones.

Si cada vez que en las calles observamos una infracción de las ordenanzas municipales, nos apresurásemos a acudir con la denuncia procedente, a un guardia urbano, muchos males se cortarían de raíz; pero hay que confesar que no somos en general, muy dados los españoles, a prestar esa preciosa ayuda.

Decidámonos, pues, a darla en favor de nuestros árboles, ya que de otra suerte no habrá modo de salvarlos, aun cuando para cada uno se contase con un guardia.

Con las órdenes que de siempre se tienen dadas, el celo de los agentes de la autoridad y el auxilio del vecindario, sería muy fácil de lograr lo que se pretende.

En la frontera de Trípoli ha sido atacada una posición

Se han recibido en Argel noticias de Túnez, según las cuales, la pequeña posición aislada de Tmed Yayia, ha sido teatro de un combate entre bandoleros tripolitanos y gummiers saharianos tuneceños.

Esa posición está establecida en la proximidad de la frontera tripolitana y la guarda una escuadra de doce hombres, mandados por un brigada francés.

La pequeña guarnición, instalada recientemente, era desconocida de los bandoleros, que llegados de Trípoli se preparaban a razziar los rebaños de la región de Dehbat.

Al observar que el puesto estaba ocupado, intentaron inmediatamente el ataque y rodearon la posición; pero demasiado tarde, pues uno de los gummiers había salido para dar cuenta a la posición vecina.

Los atacantes, en número de un centenar, rompieron un fuego bastante nutrido contra la pequeña guarnición, que resistió con energía durante todo el día.

Al caer la noche, los bandoleros temiendo la llegada de refuerzos, se retiraron hacia el Sur para ganar la frontera.

El destacamento no tuvo ninguna pérdida, pero los tripolitanos debieron tenerlas, pues se advirtieron huallas de sangre.

El general comandante de la división de Túnez, ha recompensado a la guarnición, que se defendió contra un enemigo diez veces mayor, citando el hecho en la orden.

DE SOCIEDAD

En la iglesia del Sagrado Corazón, han contraído matrimonio la bella señorita Manolita Lázaro Rodríguez y don Fabriciano de Arriba Martín.

Los contrayentes fueron apadrinados por don Juan Bautista Corbató y doña María Lázaro Rodríguez, actuando de testigos don Antonio Ventaja y don Pedro Pavés.

Los asistentes a la ceremonia, fueron espléndidamente obsequiados.

Desearnos a los desposados muchas venturas en su nuevo estado.

En Cádiz se ha verificado la boda de la bella y gentil señorita Rosario López Villar, hija del comandante del transporte de guerra «Almirante Lobo», don Roberto López y hermana de los señores de Suances (D. Angel), con el oficial de Intendencia don Miguel de la Cuesta, que presta servicio en este territorio.

Desearnos a los contrayentes otorga luna de miel.

En Valencia se celebrará en breve la boda de la bella señorita Isabel Valle, hija del teniente de Carabineros don Epifanio Valle, con el funcionario de la casa minera Calamari don Jerónimo Noguera, hermano del oficial de segunda de la policía indígena don José Noguera.

Para el joven comerciante de Tetuán don Fortunato M. Choerón, ha sido pedida la mano de la bella señorita Camila Benarroch hija de la señora viuda de Benarroch (Don Guerson).

De la península llegó con su hermana, don Ramón Ubeda.

Marcharon a Málaga doña Isabel Joyés, y con su señora don Luis Ibarreta.

Guarda cama, enfermo aunque por fortuna no de cuidado, el precioso niño Felipito López, hijo del practicante de la Beneficencia municipal don Felipe López.

VIAJEROS

En el vapor correo «Vicente La Roda» llegaron don Antonio Soto, don Félix Arenas, don Francisco Casanova, don Juan Micheif, don Juan Picazo, don Salomón Benain, don José Tirado y don Enrique Blazquez.

De Tetuán, llegó don Alfonso Piernas García.

Marcharon a Málaga, don Alfredo Rico, don Julio Ayuso, don Paulino Faerna, don Juan Sloman, don Julio Alborno, don Andrés Sostao, don Edmundo Carletón, don Antonio Delgado, don Juan Larbén, don José Granollers, don José Martí, don Ginés Pérez, don Juan Cruz, don Joaquín y don Lorenzo Turmel, don Ventura Castelló y don Adolfo Monzón.

A Orán, don Samuel Melul Benchamol.

Felicitación de S. E.

En la orden general, el Comandante General señor Fernández Silvestre, felicitó a los nuevos soldados y a sus instructores, en los siguientes cariñosos términos:

«No por seguir la tradicional costumbre de felicitar a los reclutas en el momento de ser dados de alta, sino porque el examen que en estos últimos días he realizado de vuestra instrucción me dá motivo para ello, quiero que al terminar vuestro período de aprendizaje a la vida de soldado que vais a comenzar, mi felicitación más sincera y entusiasta por el amor y el interés con que habéis secundado la impropia tarea que a mi cargo tuvieron vuestros oficiales y clases instructores, para haceros más perfectos servidores de la Patria.

Sólo setenta días han bastado para que hombres que, cual la mayoría de vosotros, llegaron a los cuarteles, no sólo ayunos de instrucción militar, sino hasta ignorantes de lo que significa la palabra «Soldado», que no es lo que generalmente se supone, hayan adquirido el convencimiento de que trabajar por España y sacrificarse por ella, lejos de ser contratiempo, es un galardón, una gloria a la que no todos pueden aspirar.

Este milagro se ha logrado, no sólo por el celo que vuestros instructores han puesto en el desempeño de su cometido, sino por el patriotismo de que vosotros habéis dado una indubitable prueba, y en el que yo os pido, en nombre de nuestra muy querida España, perseveréis asiduamente, no considerando vuestra misión cumplida, no daos por satisfechos con las enseñanzas que hasta hoy habéis adquirido, sino por el contrario observando y aumentando por días vuestro estímulo para aprender las múltiples tareas que forman el conjunto de los deberes militares, en los que concienzudamente estáis iniciados y que debéis perfeccionar, para merecer el nombre de buenos soldados, como hoy lo merecéis el de buenos españoles.

No debo terminar mis plácemes sin hacer presente a vuestros instructores, no sólo mi felicitación, sino mi agradecimiento muy sincero, por el entusiasmo con que han secundado mis propósitos, en la inteligencia de que con estas frases interpreto el sentir, no sólo del Excmo. Sr. Comandante en Jefe, sino el de la Nación entera, puesto que sólo por sus servicios, tiene la honra de mandarlos.

Vuestro General,
Fernández Silvestre.»

DOCTOR HERRANZ
Cirugía - Partos - Matriz
CONSULTAS: De 4 a 6
Alfonso XIII, núm. 9. Teléfono 34.

LETRAS DE LUTO

Victima de rápida y cruel enfermedad ha dejado de existir el comandante de Infantería, don Ramón Abad Salinas.

Era el finado modelo de bondades y caballerosidad, habiendo sido su fallecimiento muy sentido en esta plaza, donde contaba con generosos afectos y simpatías.

Esta tarde, a las tres, tendrá lugar el sepelio del cadáver, cuyo fúnebre acto constituirá expresiva manifestación del pesar que la desgracia ha producido.

Reciba la desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

EN CUARTA PLANA, NOTICIAS DE INTERÉS

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

DIVERSAS NOTICIAS

Desmintiendo una noticia

Madrid 19.—El señor Millán de Priego, hablando con los periodistas, ha desmentido la noticia publicada por un periódico, relativa a las conducciones de presos.

Ha dicho que las conducciones de detenidos por carreteras, sólo se hacen en aquellos sitios donde no hay tren.

También ha desmentido cuanto se ha dicho estos días sobre las nuevas plantillas de la policía.

La «Gaceta»

Madrid 19.—Este periódico oficial publica una Real orden disponiendo que se aplase la celebración del séptimo Congreso internacional de pesca, que debía celebrarse en Santander, hasta la fecha que señale la comisión organizadora, con posterioridad al primero de Abril próximo.

El Rey a Aranjuez

Madrid 19.—El señor Allendesalazar ha dicho a los periodistas, que S. M. el Rey le preguntó telefónicamente esta mañana, si tenía algún asunto importante que comunicarle.

Como el Presidente del Consejo le contestase que nada había de interés, don Alfonso decidió marchar a Aranjuez para pasar el día.

Reunión de la Junta de Defensa Nacional

Madrid 19.—El subsecretario de la Junta de Defensa Nacional, ha visitado al jefe del Gobierno, para comunicarle que dicha Junta se reunirá el día 25 del actual, pues hace mucho tiempo que no lo ha hecho.

Un hombre herido de modo extraño

Madrid 19.—El obrero José Fernández, que trabajaba en la construcción de un grupo de casas, fué encontrado anoche herido de alguna gravedad.

Recibió asistencia facultativa en la Casa de Socorro, trasladándose después al Hospital.

Sobre este suceso circulan distintas versiones.

Unos dicen que Fernández fué agredido a tiros por varios obreros, y según otras referencias, no hubo agresión, sino que se trata de un accidente, asegurándose que en ocasión de hallarse Fernández con otros compañeros examinando una pistola automática que encontraron en la obra, se disparó el arma, hiriéndole en el cuello.

Azulejos y Losetas

ANTONIO ALENDA Y COMP.
General Parroja, núm. 2

NOTICIAS MILITARES

Gratificación

Madrid 19.—Se concede la gratificación de efectividad al oficial moro Mohamed Ben Mima.

Separación

Se concede la separación del servicio al capitán don Miguel García.

Licencias matrimoniales

Se concede licencia para contraer matrimonio, al sargento de Africa don Ramón Otero con doña María Téllez, y al sargento de las Fuerzas Regulares don José Alba con doña Matilde Esteban.

Pensión

Se concede pensión por acumulación de cruces a los suboficiales don Fernando Lael y don Efrén Sesane.

También se otorga a los sargentos don Juan Salamanca y don Manuel Abadío.

Destinos

Es destinado al Cuerpo de Miñones de Vizeya el teniente de las Fuerzas Regulares don Pedro Ibarra.

Para las Tropas Indígenas

Se concede un crédito de 44.718 pesetas a las Tropas de Policía Indígena de Melilla, para atender a los gastos de organización de la Mía de Tafersit.

DEL EXTRANJERO

INGLATERRA

Festejando el cumpleaños de Su Majestad

Madrid 19.—LONDRES.—Con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey de España, se celebró brillante recepción en la Embajada española.

El acto estuvo concurridísimo.

Don Alfonso a Londres

Madrid 19.—LONDRES.—Parece confirmarse que S. M. el Rey Don Alfonso vendrá a esta capital en el próximo mes de Junio.

ITALIA

Uncírculo comanista incendiado

Madrid 19.—ROMA.—La Prensa publica telegramas según los cuales los fascistas han incendiado en Milán un círculo comunista, habiendo resultado un muerto y varios heridos.

También se sabe que en Canosa han sido quemadas algunas casas de comunistas. Hay varias víctimas.

NUEVAS OPERACIONES EN LA ZONA OCCIDENTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Los rebeldes, quebrantadísimos. Se ocupa otra posición en Beni Gorfet sin resistencia

Larache 19

Las noticias que llegan del campo enemigo acusan desaliento. En los últimos combates han tenido los rebeldes centenares de bajas, muriendo jefes muy prestigiosos.

Así lo han manifestado algunos indígenas, amigos nuestros, llegados los últimos días a Larache.

Las gentes del Raisuni, ametralladas en el valle superior del Mohasen, quedaron quebrantadísimas.

Es raro el aduar de Beni Aros de Sumati Isaf, donde no haya heridos que mueren por falta de asistencia.

El general Barrera dispuso esta mañana que fuerzas de la Policía, al mando del capitán Jurado, ocuparan una nueva posición más avanzada en Beni Gorfet.

El enemigo no ofreció resistencia, lo que prueba el estado en que quedó después de las recientes operaciones.

El Comandante General de Larache la visitó, dejándola perfectamente fortificada.

En el sector de Tefer se ha realizado un importante avance. Poblado que se somete y se suma a la harka amiga

Larache 19

Estos días, en el sector de Tefer ha operado la Policía Indígena, al mando de los capitanes Puento y Moradas.

Se internaron estas fuerzas en el valle superior del río Asla, que limita las kábilas de Beni Isaf y de Alhal Xberif.

Han logrado establecer cuatro posiciones frente a la kábila de Sumatta con muy escasa resistencia, pues los rebeldes de esta kábila habían engrosado la harka que se batió contra la columna general.

Varios aduares, entre ellos el de Feddan Kehir, se han sometido, y en prueba de lealtad sus hombres se han unido a la harka amiga.

Otros aduares prestan gente para la construcción de caminos, indispensables para los nuevos avances.

La impresión general en el campo rebelde es de desaliento, no obstante las predicciones de Raisuni, que vé como se le acorrala.

La acción política se intensifica, para lograr la sumisión de contingentes de Beni Isaf y algunas fracciones de Sumatta.

DE PROVINCIAS

Huelga de matarifes

Madrid 19

JAEN.—En Linares se han declarado en huelga los matarifes, por haber despedido el alcalde a tres compañeros cuyos haberes no habían sido consignados en el presupuesto municipal.

Los huelguistas, que son siete, han ingresado en la cárcel.

Fuertes lluvias

Madrid 19

TORTOSA.—El temporal de aguas es general en toda la comarca.

El río Ebro se ha desbordado por algunos sitios, inundando las huertas.

Estas han sufrido grandes daños.

Descubrimiento de una organización sindicalista

Madrid 19

SAN SEBASTIÁN.—La policía trabaja activamente para descubrir una organización sindicalista con ramificaciones en Zaragoza.

Ha sido detenido un sujeto llamado Agapito Palomar, que se hablaba reclamador por el Juzgado de Zaragoza.

Se le han ocupado una pistola automática y algunos documentos del Sindicato.

Está comprobado que el detenido era tesoro del Sindicato de San Sebastián.

La plaga de la langosta

Madrid 19

ZARAGOZA.—Ha regresado el gobernador civil donde de Coello, después de recorrer los campos invadidos por la langosta.

En su extinción trabajan los soldados.

La langosta se ha extendido a varios pueblos de la provincia.

Felicitación de Aliende

Madrid 19

BILBAO.—El Gobernador ha recibido una carta redactada en cariñosos términos del Presidente del Consejo de ministros, felicitándole calurosamente por los servicios prestados a la Patria y al orden social.

Dicha autoridad ha recibido también numerosos telegramas de felicitación de varias entidades de ciudadanos españoles y de la asociación de vecinos de Madrid, por su actitud en el asunto de los desahucios.

BOLSA DE MADRID

Madrid 19

Interior.	68'05
Exterior.	82'95
Amortizable al 5 %.	91'90
Idem al 4 %.	87'25
Nuevo	60'00
Banco.	508'00
Tabacos.	269'00
Río de la plata	233'00
Francos: Sesenta y cuatro ochenta.	
Libras: Veintinueve cincuenta.	
Marcos: Doce cuarenta y cinco.	
Dólares: Siete veinticinco.	

JOYERÍA, PLATERÍA
RELOJERÍA Y ÓPTICA
DE J. MADRID
DEPÓSITO DE LOS RELOJES
Longines, Juvénia y Omega
CADENAS Y SORTIJAS
DE SELLO, MARGAZAS
ORO DE LEY
(18 kilates)
ALFONSO XIII, 13
(Frente al Teatro Reina Victoria)

El reclutamiento de la Oficialidad Profesional

Lo que es el proyecto

Madrid 19

El proyecto de ley sobre el reclutamiento de la Oficialidad Profesional, que leyó ayer el vizconde de Eza en el Senado, contiene los siguientes extremos:

No se podrá ser oficial de la escala activa, sin ser primero suboficial procedente del voluntariado de un año ó de reemplazo.

Los suboficiales procedentes del reclutamiento, con ocho años de servicios, ingresarán en la Academia para seguir el plan especial que les capacite para el mando hasta el grado de capitán.

Quien lo desee podrá incorporarse al plan general.

La tercera parte de las plazas de la convocatoria, se asignará a los suboficiales del reclutamiento ordinario.

El empleo inferior de la oficialidad será el de teniente y en los cursos abreviados saldrán de alféreces.

El número de tenientes será de dos por compañía.

Se suprimen en los cuerpos armados los cargos de capitanes de almacén y auxiliar, los cuales serán desempeñados por los suboficiales.

Los capitanes no podrán desempeñar cargos en la administración central.

Para ascender a comandante sufrirán un examen teórico práctico, igual que para ascender al Generalato.

Queda a extinguir la actual escala de reserva retribuida, y los alféreces de ella que quieran pasar a la escala activa, tendrán un curso en las Academias hasta la extinción.

El resto del personal prestará servicio en las unidades de reserva.

Los jefes y oficiales de la reserva que cuenten treinta años de servicios y dos de empleo, podrán retirarse con el empleo y sueldo inmediato.

Las vacantes que por este motivo se produzcan, serán amortizadas en el cincuenta por ciento.

Luis Alpuente
NEGOCIOS GENERALES
Administración de fincas
con garantías metálicas
GENERAL MARGALLO, 6, 2.º
5044 b

DE MARRUECOS

No hubo sorpresa

Madrid 19

CASABLANCA.—Las autoridades de esta plaza han desmentido la noticia publicada por un periódico español, relacionada con las últimas operaciones.

Dicen que es inexacta que una columna francesa haya sido sorprendida por un grupo de disidentes de las kábilas próximas a Wazan.

Regalo de unas insignias

Madrid 19

LARACHE.—La duquesa de Galsa ha recibido de S. M. la Reina Doña Victoria las insignias de dama de la Cruz Roja.

Recientemente quedó constituida la Junta local de dicha humanitaria institución, siendo nombrada doña Victoria presidenta honoraria.

Visita a los heridos

Madrid 19

LARACHE.—El Comandante General ha visitado a los heridos en las últimas operaciones.

El general Barrera se enteró minuciosamente del estado de cada uno de ellos prodigándoles palabras de consuelo.

La «Gaceta» publica el arancel

Mañana empezará a regir

Madrid 19

La «Gaceta» de hoy ha retrasado algunas horas su publicación.

Ello se debe a la necesidad de publicar el arancel de Aduanas, que comenzará a regir desde mañana.

En el arancel se suprime el concepto de nación más favorecida, quedando España en libertad de tratar separadamente con cada nación.

Se deses también que la primera y segunda columnas del arancel signifiquen en la realidad los límites máximo y mínimo de los derechos que pueden exigirse.

La supresión de la cláusula de nación más favorecida, no persigue otro fin que el de que el Gobierno pueda, al concertar los tratados comerciales, actuar desembarazadamente, ciñéndose en cada momento a las conveniencias de la economía nacional.

Las mercancías que se declaran libres de derechos

Madrid 19

En el arancel provisional de Aduanas que publica la «Gaceta» de hoy, se declaran libres de derechos los árboles, plantas, minerales, oro, plata, platino, toda clase de alhajas inutilizadas, objetos de oro, plata y platino contrastados en España, abejas, equipajes de viajeros con ropa y objetos de uso personal, pescados recogidos por buques españoles, obras ejecutadas por los españoles en el extranjero, material científico para escuelas y museos, el tabaco para la Compañía Arrendataria, los libros editados en el extranjero en idioma del país siempre que haya reciprocidad, equipajes, muebles y efectos del Cuerpo diplomático, envases destinados a la exportación, equipajes y mobiliarios de españoles que procedan de Marruecos ó Canarias.

A continuación establece las exenciones temporales, siempre que se cumplan determinados requisitos.

Estas exenciones se refieren a envases, vagones, cables telegráficos y telefónicos, artículos extranjeros para las exposiciones, animales adiestrados, embarcaciones, aeroplanos para concursos, carros, aperos y caballerías para la labranza, cilindros para la estampación de tejidos, fosfatos, cau y hojadelata.

Se regula detenidamente lo que se entenderá por envase y lo que se descontará por ese concepto.

Se prohíbe la importación de armas de fuego, cerbatanas, bastones, escopetas, puñales, navajas, etc.

Libros en castellano, palomas vivas, pinturas, objetos que ofendan a la moral, preparaciones farmacéuticas sin fórmula conocida, rosarios, objetos piadosos de los Santos Lugares, tabaco, fósforos, cerillas, explosivos y artículos prohibidos para evitar daños a la salud, a la agricultura y a la industria, productos que contengan sacarina, pimiento molido mezclado con otras sustancias, ostras, mezclas de alcohol, éter, barajas, productos torrefactados, similares del café.

CARBONIFERA DEL RIF
CARBÓN DE BOLLAS Y LEÑA CORTADA PARA HORNILLAS Y CALDERAS
JABÓN ECONÓMICO
LA BARRA, 1'70
BUZÓN de AVISOS: O'DONELL, 41
Fábrica: Alcaudete, núm. 2 (Barrio Industrial)

Los proyectos del ministro de Fomento

Madrid 19

Esta tarde informó el señor La Cierva, ante la comisión del Congreso que entiende en los proyectos por él presentados.

El señor Armianián, por los ablistas, pidió que se desglase la cuestión ferroviaria, para discutir aparte lo referente a obras públicas.

El señor Rodó se mostró de acuerdo con lo expuesto por el señor Armianián.

El señor La Cierva expuso que el proyecto de ferrocarriles y obras públicas constituye un todo armónico, cuya solución no debe aplazarse.

Trátase—dijo—de un magno y transcendental problema, que hay que abordar con urgencia.

En este proyecto no debe verse ninguna idea política, sino el interés nacional.

Dijo que ponía a disposición de la comisión todos los datos que existen en el Ministerio de Fomento, en los cuales se ha basado para la confección del proyecto, como así mismo que puedan realizarse cuantas informaciones desee la comisión, teniendo la seguridad de que reconocerá que se trata de una cuestión patriótica, cuya responsabilidad alcanza a todos, a pesar de lo que en contra del proyecto se dice.

El señor Armianián insistió en presentar un voto particular, pidiendo que se desglasen ambas cuestiones.

CLINICA DENTAL
SALAZAR
MÉDICO - ODONTÓLOGO DE LA GUARNICIÓN
O'DONNELL, 6 - 2.º
1258-a

Información política

La asamblea reformista

Madrid 19

Ya se conocen los temas de la asamblea reformista que ha de celebrarse dentro de breves días.

Entre ellos figura la reforma de la Constitución.

Los demás temas se refieren a política social, justicia, cultura, riqueza nacional, Hacienda, defensa nacional y política internacional.

El Sr. Alvarez (don Melquiades) pronunciará un discurso-resumen de la asamblea, al que los reformistas conceden gran importancia.

Informe del Sr. La Cierva

Madrid 19

El Sr. La Cierva informará hoy ante la Comisión de Fomento, sobre su pro-

yecto de transportes y obras públicas y medios económicos para llevarlo a la práctica.

El ministro de Fomento mantiene su decisión de que no se desglase del proyecto la parte referente a los ferrocarriles, por entender que se trata de una obra en conjunto, que no puede desarticularse, pues perdería eficacia.

Marcha del Sr. La Cierva. Acompañando al Rey

Madrid 19

En el tren expreso de mañana, marchará a Málaga y Sevilla, acompañando al Rey, el ministro de Fomento.

Con el Sr. La Cierva marcharán varios periodistas.

LAS SESIONES DE CORTES

CONGRESO (De la sesión del día 18)

Madrid 18.—(Recibido con retraso.)

El Sr. ALBA, al rectificar, lamenta la forma en que el ministro ha contestado a sus palabras.

Luego, dirigiéndose al ministro de Hacienda, dice:—Su Señoría no está a la altura de las circunstancias.

Alude a las aumentos del personal, de lo que provino todo el aumento hecho por el Sr. La Cierva a los militares.

El Sr. La Cierva exclama:—Si eso era malo, ¿porqué no tuvisteis valor para echarlo abajo?

El Sr. ALBA:—Su Señoría sabe que ciertas cosas, una vez hechas, no pueden echarse abajo. Es fácil encaramarse sobre los apetitos particulares, fomentar rebeldías y después, cuando está hecho, decir: Si no os parece bien, derogarlo.

Luego, pregunta al Sr. La Cierva:—¿Confía Su Señoría en realizar los proyectos presentados?

El Sr. LA CIERVA:—Déjame el tiempo necesario. (Aplausos.)

El Sr. ALBA dice que nunca se debe traer un plan de gastos sin contar con los recursos para atenderlos.

Confías demasiado en la tolerancia del público, y el respetable público se va cansando de advertir esto.

Interviene el Sr. ALLENDESALAZAR. Rechaza las insinuaciones del señor Alba de que el Gobierno que él preside no ha debido traer la prórroga del contrato con la Tabacalera.

Respecto a las censuras dirigidas por el Sr. Alba a los políticos que hayan servido a empresas particulares mediante nómina, dice el Sr. Allende:—Yo tengo la conciencia tranquila, y protesto de que se trate de difamarme.

Su Señoría—añade—no corresponde a la amistad que lo profesó.

Estamos dispuestos a aprobar el proyecto de prórroga del contrato con la Tabacalera, sin más interés que el interés público.

El Sr. ALBA:—Yo nada he dicho que se refiera al honor personal. Sin duda, Su Señoría ha mezclado las razones de fudole sentimental para levantar el espíritu de la mayoría. Con todos los respetos, digo que no es conveniente que persona que representó a la Compañía Tabacalera traiga este proyecto a las Cortes.

Estoy dispuesto a discutir con hechos y razones, pues me parece que no deben emplearse, tratándose de estas cuestiones, lo que vulgarmente se llama latiguillos.

La presidencia da por terminada la interpeleación.

Los señores RIU y SABORIT piden la palabra.

Se levanta la sesión.

Almacén de las Minas

CASA ESPECIAL EN GÉNEROS de punto fino

La mejor surtida en medias y calcetines transparentes de seda, hilo y algodón.

Economía en los precios por exceso de existencias 50 POR 100

Alfonso XIII, 32 Teléfono 234

Sesión del día 19

A la hora de costumbre abre la sesión el señor SANCHEZ GUERRA.

El incidente de Valencia

El señor IGLESIAS (don Emiliano) dice que un acuerdo del Ayuntamiento de Valencia no se ha llevado a efecto, por haberlo impedido la oficialidad del Ejército.

El ministro de la GUERRA le contesta diciendo que sin duda el señor Iglesias ha querido referirse a la variación de una calle de Valencia para darle el nombre de Blasro Ibáñez.

No cree que la guarnición de Valencia se mezcle en asuntos locales.

El señor BUGALLAL refiere lo sucedido y dice que al proyectarse el homenaje al señor Blasro Ibáñez, las autoridades locales quisieron asociarse para que el acto tuviese mayor significación.

Los elementos de las derechas manifestaron que no asistirían a ninguno de

los actos preparados, si se hacía desaparecer el nombre de la Plaza de la Reina.

Se gestionó la concordia, y como no se llegase a conseguir, para evitar que ese acto quebrantara la solidaridad, fué suspendido el acuerdo, pudiendo decir que hasta el Ayuntamiento quedó satisfecho.

Varios asuntos

El señor BARRICAT solicita que se concedan mejoras a las clases subalternas de Sanidad Militar, así como a los secretarios de ayuntamientos.

El vizconde de EZA y el ministro de la GBERNACION prometen interesarse.

El Sr. SERRADEL protesta energicamente contra los sindicatos médico farmacéuticos, que dice ejercen coacciones y pide que esas clases sean llamadas al cumplimiento de sus deberes, pues realizan, a su entender, una labor análoga a la de los sindicatos obreros.

El Sr. BUGALLAL promete entrarse y practicar las necesarias comprobaciones, para tomar la medida que corresponde, en su caso.</

D. O. M. EL SEÑOR D. Ramón Abad Salinas COMANDANTE DE INFANTERIA CONDECORADO CON LA CRUZ DE SAN HERMENEGILDO Y OTRAS VARIAS POR MÉRITOS DE GUERRA Falleció ayer, á las doce y cuarto, después de recibir los auxilios espirituales. R. I. P. Los Exemos Sres. Comandante General y General 2.º Jefe, sus desconsolados: viuda, doña Balbina Ponjoán Díaz y Montenegro; hijos, doña Balbina, don Alfonso, don África, don José y don Emilio; hermana, doña Josefa; hermano político don Cristóbal Puerta, primos y demás parientes. Participan á sus amistades tan sensible pérdida, rogándoles encomienden á Dios el alma del finado y asistan al sepelio de su cadáver, que tendrá lugar hoy á las tres de la tarde, en el cementerio de la Purísima Concepción, por lo que les quedarán agradecidos. El duelo se despide en el cementerio.

EL SELLO INSTANTÁNEO YER Cura en 5 minutos el DOLOR DE CABEZA El SELLO YER cura Jaquecas. El SELLO YER cura Dolores Reumáticos. El SELLO YER cura la Gripe. El SELLO YER cura Dolor de Oídos. Caja con un solo sello, 40 ctmos. El SELLO YER cura Cólicos. El SELLO YER cura Dolor de Muelas. El SELLO YER cura la Gota. El SELLO YER cura Dolores Nerviosos. Caja con 12 SELLOS, 4 pesetas De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

'LANDFORT' El rey de los cementos Siendo caro resulta barato, no solo por su gran resistencia sino por su ligereza y rendimiento. Exclusiva: Francisco R. Calvache Actor Tallaví, núm. 14. PÉDID EN TODAS PARTES ABSINTHE Pernod SA Maison á Tarragona

ciones de la Empresa no puedan estar en poder de sociedades extranjeras. El Sr. ALLENDE SALAZAR dice: Tiene razón Su Señoría. Se suspende el debate, levantándose la sesión. SENADO Madrid 19 Comienza la sesión á la hora de costumbre. Preside el señor SANCHEZ TOCA. El señor marqués de CABRA vuelve á ocuparse extensamente de la necesidad de que se autorice la exportación de aceite, si se quiere evitar la ruina de la industria olivarera. El Sr. LA CIERVA expone su criterio en el asunto. Para autorizar la exportación, precisa que el Gobierno tenga garantías de que quedará abastecido, en buenas condiciones, el mercado nacional. El señor ROYO VILLANOVA pide se establezca un régimen especial para el aceite superfino, pues sólo tiene salida exportándolo. El señor LA CIERVA repite que el Gobierno no desea desatender las peticiones justas. Se aprueban varios dictámenes. El señor SEDO censura el nuevo arancel publicado en la «Gaceta» de hoy. Dice que es lesivo para la industria lanera. El ministro de FOMENTO declara que el arancel publicado hoy es provisional y que el definitivo aún no se ha elaborado por el Gobierno. Todos los ministros estamos dispuestos á proteger la producción nacional. El señor RODRIGUEZ califica de descabellado el arancel publicado hoy. Protesta enérgicamente, y dice que con su publicación el Gobierno ha invadido las atribuciones del Parlamento. Intervienen otros señores senadores, los cuales combaten también el arancel. El señor FERNANDEZ PRIDA niega que el Gobierno tenga ninguna desconfianza para con el Parlamento, y agrega que el arancel definitivo se discutirá en las Cortes. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Fábrica de relojes DE Carlos Coppel SUCURSAL EN MELILLA O'DONNELL, núm. 23 Unico depósito de los relojes de precisión M. Z. A. JOYERIA, RELOJERIA TALLER DE COMPOSTURAS Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra 5045-b

S. SARRY Medicina General VENÉREO, SÍFILIS DE 3 a 5 CARDENAL CISNEROS, 10 (del día)

EL VAPOR "TRINI" Saldrá de este puerto el Sábado 21 del actual para Málaga-Ceuta-Motril y Barcelona ADMITE PASAJE Y CARGA Consignatario en Melilla: J. L. ORTEGA-O'Donnell, 18 TELÉFONO 201

Manifestaciones hostiles frente á los Ministerios

Madrid 19 EL CAIRO.—Esta tarde se han registrado violentas manifestaciones frente á los edificios ocupados por los Ministerios. Al tratar de intervenir la policía, fué agredida por los manifestantes. Resultaron heridos de gravedad numerosos agentes. En vista del cariz que tomaban los sucesos, se enviaron fuerzas de lanceros egipcios. Resultó un manifestante muerto y muchísimos heridos.

Oficiales de Correos, absueltos

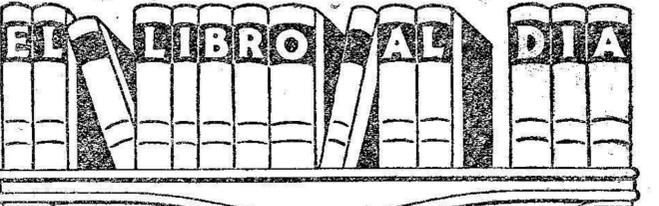
Madrid 19 BSLBAO.—Ha terminado la vista de la causa instruida contra cinco empleados de Correos, acusados de haber estafado algunos pliegos de valores declarados, pues las cantidades que contenían no llegaron á poder de los destinatarios. Después del informe de las defensas, el Fiscal retiró la acusación contra dos de los procesados. El Jurado dictó veredicto de inculpatibilidad. El fallo del tribunal ha sido absoluto para todos los acusados.

Defenciones importantes

Madrid 19 ROMA.—El periódico el «Giornale de Italia», dice que en determinados centros se considera inminente la detención de un general, dos coroneles y once comandantes y capitanes. Se le acusa de irregularidades relacionadas con la actuación militar de Italia en Viena. Las elecciones en Italia Madrid 19 ROMA.—Con arreglo á los últimos datos de las elecciones para diputados, los liberales ganan en la Cámara popular 23 puestos. Diez Cámara la constituirán 382 constitucionales, 121 socialistas, ocho republicanos, 16 comunistas y seis eslavos. Los republicanos pierden 16 puestos.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, 1

Necesitando adquirir este Grupo 500 albornoces azules, 500 mudas para españoles, 5.000 pares de alpargatas, 2.000 ronzales, 2.000 kilogramos de hierro laminado para forjar de 8 por 28 milímetros y 8 por 28 milímetros, 500 morrales de pienso, 1.000 gorros, 2.000 vendas, 10 cajas de clavos para herrar de los números 6, 7 y 8, 1.027 correajes modelo reglamentarios para Infantería en estas fuerzas; se hace saber por el presente anuncio para que los constructores que lo deseen puedan presentar modelos y precios, en la Mayoría de este Grupo hasta el 30 del mes actual, fecha en que se reunirá la Junta Económica para su adjudicación, teniendo presente que las prendas han de ser puestas en el almacén del Grupo libres de todo gasto, que el importe de esta anuncio será de cuenta de los adjudicatarios; las devoluciones de tipos será por cuenta de los remitentes y que el pago se efectuará cuando las atenciones del Grupo lo permitan. Tetuán 12 de Mayo, de 1921.—El Comandante Mayor, Francisco Rojano.—El Teniente Coronel primer Jefe, Benito. 5079-b



LA SOCIEDAD GENERAL ESPAÑOLA DE LIBRERIA INFORMA ASIDUAMENTE Á LOS LECTORES DE "EL TELEGRAMA DEL RIF" DE LAS MÁS RECIENTES Y SELECTAS Ó VALIOSAS PUBLICACIONES DE LA LIBRERIA ESPAÑOLA Índice de los libros que acaban de publicarse (Guía del lector)

EDITORIAL MUNDO LATINO Acaba de publicarse: NUESTRA SEÑORA DE LAS VOLUPTUOSIDADES, novela por Luis Federico Rouquette. Traducción de Rafael de Mesa: 400 pesetas. Obras completas de RUBEN DARIO, DE GOMEZ CARRILLO, DEL CARALLERO ADAZ, EMILIO CARRERE y JOSE FRANCIS. TEATRO COMPLETO DE IBSEN, etc. PIDANOS CATALOGOS GRATIS. Acaba de salir de la imprenta: EL AÑO ARTISTICO, 1920, por José Francés, 15 pesetas.

JIMENEZ-FRAUD, EDITOR MUSSET. EL LUNAR (Lecturas de una hora).—1 peseta. VELEZ DE GUEVARA: EL DIABLO COJUELO. (Clásicos Granada).—Precio: tomito. El regalo más delicado.—200 pesetas. PIDANOS lista de las publicaciones de JIMENEZ-FRAUD.

OBRAS DE ANATOLE FRANCE Traducción de LUIS RUIZ CONTRERAS INFANCIA. Selección para niños, de la obra PEDRO NOCIERE.—200 pesetas. PIDANOS lista de las obras de ANATOLE FRANCE.

EDICIONES ESPAÑOLAS Obra nueva, LUIS ARAQUISTAIN, Obra nueva EL PELIGRO YANQUI.—500 pesetas.

OBRAS COMPLETAS DE PALACIO VALDÉS ACABAN DE PUBLICARSE Tomo I: EL IDILIO DE UN ENFERMO.—400 pesetas. Tomo X: AGU-S PUERTAS.—400 pesetas. Tomo VIII: JOSE. Solo. Seducción.—400 pesetas.

RENACIMIENTO ALBERTO INSÚA: EN TIERRA DE SANTOS. Nueva edición.—500 pesetas.

GIL-BLAS EMILIO BAUMANN: INMOLACION. Novela premiada por la Academia Francesa, traducción por PEDRO VANCES, con un prólogo de RICARDO LEÓN.—500 pesetas. AÑOS DE ESCALANTE: COSTAS Y MONTAÑAS. Diario de un caminante.—600 pesetas. PIDANOS catálogos de Renacimiento y Gil-Blas.

REVISTAS DE MODAS Temporada de Primavera-Verano.—Antes de comprar ninguna Revista, consulte nuestros Catálogos, en donde encontrará más de cien números diferentes.—Nuestros Catálogos se remiten gratis á quien los solicita.

Se han publicado los los números correspondientes á Abril de "COSMÓPOLIS" Y "LA PLUMA"

Estos libros se encuentran en todas las librerías de España y de América y en las BIBLIOTECAS DE LAS ESTACIONES.—Concesión exclusiva para la venta: SOCIEDAD GENERAL ESPAÑOLA DE LIBRERIA BARCELONA MADRID BUENOS AIRES Ramba Centro, 8 y 10 Ferraz, núm. 21 Rivadavia, 1.571-73 Barbará, 16 Apartado, 428 Esméralda, 574-576

EL TELEGRAMA DEL RIF Boletín de prensa EL INFORMADOR EDITORIAL durante el año de 1921 para recibir SOCIEDAD GENERAL ESPAÑOLA DE LIBRERIA Se ruega por los nombres y direcciones legibles INTERESANOS recibir gratuitamente durante el año 1921 el INFORMADOR EDITORIAL, donde esa SOCIEDAD anuncia las más recientes publicaciones, ruego á ustedes se sirvan anotar el nombre y dirección que siguen: Don. Domicilio. Pueblo. Provincia. Me interesan especialmente las publicaciones que se refieren á (1).

(1) Indíquese la materia ó asunto especial que más interesen al lector.

El magnífico y rápido YACHT "BRIEF" saldrá fijamente PARA ORAN el 21 del corriente, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Para más informes dirigirse á la AGENCIA BENHAMOU MANTELETE

Abanicos General Marina, 18 5057-b

LA BROMA DE MÁLAGA

EL HOMBRE DE LAS DOSES POSAS

Una joven de veintitantos años, L. H. C., casó, hará ocho, con un artista músico, V. R. A. La boda se efectuó en Pergamino, provincia de Buenos Aires. Al cabo de algún tiempo, el artista mandó á España á su mujer, ya madre de una niña que ahora cuenta siete años, instalándose la esposa, que, como su marido, es española, en una casa de la calle de San Leonardo, de la Corte. Ahora, al cabo del tiempo, la mujer se ha enterado de que el marido, que, según ésta, la tenía abandonada, se encuentra en Madrid en una casa de la calle de la Abada, y dolida del desamparo en que la tiene, le ha denunciado por esto y porque antes de contraer matrimonio con ella, en la Iglesia del Carmen, de Málaga, lo contrajo con una muchacha que se llamaba P. S. H. El juez de guardia ha oído á la denunciante y también al denunciado, el cual desvirtúa algunos extremos; pero confiesa la boda con P. S. H., si bien afirmando que el acto de casarse en Málaga no tuvo importancia legal, porque no se formalizó en la iglesia ningún expediente. El enlace se hizo ante el sacerdote, en efecto, y concurriendo la madre de P. S., á cuyos deseos se sacrificó el hombre y también asistieron unos amigos, á los que él quería dar la sensación de realidad del acto, que sólo era una broma. El juez se limitó á resolver que las diligencias pasasen al Juzgado competente, y cabe sospechar que la broma de Málaga va á resultar una cosa seria.

Gabinete de Análisis y Esterilización JOSÉ SANTA CRUZ O'Donnell, 41, pral, izquierda Análisis y ensayos químicos, toxicológicos, microquímicos, microscópicos, bacteriológicos e industriales. Preparación: Inyectables esterilizados

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID. desde donde se remiten folletos á quien los pide

¡¡ATENCIÓN!! Detalle de algunas GANJAS que ofrece La Reconquista: Percales, el metro 150 pesetas. Estamines fantasía, 1'10. Máquinas de pelar, una 7'00. Granito negro, 0'90. Cubiertos de campaña, uno 3'50. Vichys, 1'15. Pañuelos en cajas de 12 docena 1'50. Figuras, 2'50. Calcetines, el par 0'75. Tofales, una docena 0'05. Medias y calcetines seda, el par 4'00. Cortinas dril, 10'00. Medias de algodón, 0'75. Alfombras, 3'00. Corbatas, desde 1'00. Llegó la ocasión de casarse pues los muebles se venden regalados

AVISO IMPORTANTE GRAN REALIZACIÓN!!! Calle de Alfonso XIII, número 7. Hablando venido un socio D. CHELLARAM Se realizan todas las existencias de este establecimiento. Gran surtido en mantones bordados de Manila, Colchas bordadas, Quimones, Mantas de seda, Tapices, Alfombras, Juegos de té de Siaman y de China, Objetos de marfil y de plata, Biombos, Pijamas, Blusas, Jerseys, Pañuelos de seda, Objetos para regalos, Sedas crudas, Crespones de China, Gtasés y sedas de todas clases. Todos estos artículos se realizan á precios sumamente baratos. SEÑORAS Y CABALLEROS: ¡Aprovechen la ocasión! Solo por 15 ó 20 días! No olvidar las señas: Casa D. CHELLARAM, Alfonso XIII, núm. 7

Enfermedades del Corazón Y DE LOS PULMONES Dr. GARCÍA MARTÍNEZ (Modesto) Enfermedades de los OJOS CIRURÍA OCULAR Gabinete para la CORRECCIÓN EXACTA de los defectos VISUALES con vidrios graduados. FOMOS DE OJO. Dr. GARCÍA MARTÍNEZ (Victor) de 3 a 5. General Marina, 12 509

CULTOS

En la noche del sábado 21 al domingo 22, celebrará la Adoración Nocturna la vigilia de San Pascual Bailón...

INFORMACIÓN MILITAR

Cumplimentando a S. E. Hicieron su presentación en la Comandancia General los siguientes jefes y oficiales...

Compañía Española de Minas del Rif FERROCARRIL

Table with columns: ESTACIONES, Tren n.º 1, Tren n.º 3. Rows include Melilla-Puerto, Hipódromo, Empalme, Atalayón, Nador, Segargana, San Juan de las Minas.

DESCENDENTES

Table with columns: ESTACIONES, Tren n.º 2, Tren n.º 4. Rows include San Juan de las Minas, Nador, Empalme, Atalayón, Hipódromo, Docker, Melilla-Puerto.

NOTAS: 1.ª Los trenes 1, 2, 5 y 6 empalman con los del mismo número del F. C. Nador Zelúa. 2.ª Los trenes 1 y 6 pararán en el Atalayón (Tercera Caseta).

La Siempreviva EMPRESA DE COCHES Y POMPAS FÚNEBRES. La primera establecida en Melilla. Única que cuenta en esta plaza con CARROZAS DE GRAN LUJO.

Compañía Trasmediterránea. Domiciliada en BARCELONA. Servicio Melilla-Málaga-Melilla. Salidas de Melilla. Llegadas de Málaga.

Indígena de Melilla, el cabo de Alcántara Ángel Tojo Cano.

Licencia matrimonial

Para contraer matrimonio con doña Eulvigis Pancaldi 6 Inocenti, se ha concedido licencia al músico mayor de tercera don Francisco Escribá Fernández.

Concurso

Vacante en la Academia de Artillería una plaza de músico de segunda clase, correspondiente a clarinete, sistema «Bohem».

Destinos de obreros filiados

José Martínez Barrios, de la sexta sección y destacado en el Parque de Artillería de Melilla, a la cuarta sección...

Vicente Anievas Moreno PROCURADOR

Horas de despacho, de 6 a 9 de la noche. Polavieja, 19, bajo, derecha.

Crónica femenina

EL BAÑO PARA CONSERVAR LA BELLEZA

Los baños son indispensables como medio de higiene, pero en la mujer son además un medio eficazísimo para conservar la belleza.

Las antiguas mujeres romanas que varias veces aparecieron en la historia como tipo de hermosura, fueron las que nos legaron algunas fórmulas de baño para que mediante ciertos artificios aumentara la hermosura.

El baño templado a la temperatura de 25° a 34°, es muy recomendable; asimismo lo es aquel en que el agua común se le agregue 125 gramos de agua de Colonia.

Para evitar el sudor excesivo tan molesto, se puede tomar el baño templado, agregándole 190 gramos de bicarbonato de sosa y aromatizándolo con alcohol de lavanda 6

de menta, empolvando después el cuerpo con la siguiente composición:

- Polvos de arroz. 60 gramos
Subnitrato de bismuto. 15 gramos
Permutanga de potasa. 10 gramos
Polvo de talco. 20 gramos

La piel de la parte posterior de los brazos, que es en muchas mujeres áspera al tacto y rugosa, puede recobrar su suavidad con lociones de agua caliente, terminadas las cuales conviene friccionarse con cold-cream.

La Dama Negra.

Dr. Moreno Sevilla. Cirugía general y vías urinarias. Cura radical de las hernias.

ASISTENCIA A PARTOS CONSULTA de 4 a 6 O'Donnell, núm. 16, primero. Teléfono 83

DIVERSAS NOTICIAS

Pérdida

De un llavero con llaves chiquitas, una grande, y lápiz enganchado, cadena metal, se ruega la devolución en O'Donnell 43, principal derecha, donde se gratificará.

Ruperto Prado Cirre

Procurador CORREDOR DE COMERCIO PRIM, 15

De una caída

La anciana de ochenta y tres años Josefa Pérez Escudero, tuvo la desgracia de dar una caída produciéndose una contusión de importancia en el brazo derecho.

Curados

En ocasión de hallarse cargando bocoyes, el carrero Agustín López Sánchez, se produjo una herida en la mano derecha siendo curado en el referido benéfico establecimiento.

También lo fueron de diversas heridas producidas casualmente la niña Isabel Delgado García y el joven Francisco Martín.

Servicios de la Compañía Transatlántica. Línea de Buenos Aires. Línea de New-York, Cuba, Méjico. Línea de Cuba Méjico. Línea de Venezuela-Colombia. Línea de Filipinas. Línea de Fernando Póe. Línea de Brasil-Flata.

JABONES Dobón-Linares. Marca registrada. Pesetas: 5'50 la caja. EN EL DEPÓSITO General Serrano Rufz, 3 (Tesorillo).

Pastillas J. Miró. EXPECTORANTES Y CALMANTES. CURACIÓN DE TOS. TODA CLASE DE TOS. POR REBELDE QUE ESTE SEA.

“El Telegrama del Rif” PUNTOS DE VENTA. ARJILLA—Julio G. Díaz, corresponsal de periódicos.

Comp.ª Hispano-Marroquí de GAS y ELECTRICIDAD MELILLA. OFICINA TÉCNICA. Calle de Canalejas. Frente a la Fábrica de Luz eléctrica.

FLORES Y PLANTAS DEL JARDÍN VALENCIANO. Adornos de Mesas y confección de bouquets para bodas y bautizos. Confección de Canastillas Ramos y Guiraldos.

SAN JUAN BAUTISTA Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza. COMERCIO. MECANOGRAFIA. CALLE DEL GENERAL MARGALLO, 5. DIRECTOR Don Francisco Gálvez.

LA MODA Miguel Alcaráz. En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un extenso y variado surtido en Calzado de todas clases para la presente estación.

NUESTRA SEÑORA DE LOS LLANOS Servicio permanente Carrozas de lujo. Única casa que cuenta hasta el día en esta plaza con coches estufas.

FARMACIA del Licenciado J. B. CAMPOS, Alfonso XIII, 35. Medicamentos químicamente puros. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Oxígeno. Sueros. Vacunas. Inyectables. Ortopedia. Material quirúrgico.

Hasta las cuatro de la madrugada se admiten esquelas de defunción en la Administración de este periódico. ENCUADENACIONES de lujo y económicas en los talleres tipográficos de El Telegrama del Rif.

SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS ECONÓMICOS

ALQUILERES Aviso.—Se alquila en buenas condiciones el café Oranés, con salidas de recreo. Calle 13 de Julio, núm. 42. Barrio Real. 275-c

ALMONEDAS Almoneda. De un dormitorio y un estrado de nogal del país.—Isabel la Católica, 7, segundo derecha. 278-c

COMPRAS Y VENTAS Goma para coche de la mejor calidad. El Pedal de Oro, Paraja, 12. 28-c

COLOCACIONES Cinco ó seis duros de salario mensual para niñera que haga falta en calle de Castillejos, 1, segundo derecha. 282-c

CONSULTAS Alfredo Soto. Practicante. Cursos de cirugía y vómeros. De 3 a 5. Buceta, 10. 290-c

ENCUADENACIONES Magnífico autoplano (pianolo), color contanto se vende. Zabala Gallardo, 2 (Pabellones de Santiago). De 3 a 5. 238-c